



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0027-2021				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23-11-2021			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Cabezas Arcos Eillen Otani				PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Gualaquiza en la Provincia de Morona Santiago; Cantón El Pangui en Provincia de Zamora Chinchipe				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
24-11-2021		06:00		26-11-2021		18:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ing. Eillen Cabezas, Conductor asignado							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:							
<p>Mediante Oficio Nro. MAAE-DZ10-2021-0274-O de 10 de marzo de 2021, el Abg. Diego Trelles Sagbay, denuncia ante la ARCA la construcción de un muro tipo enrocado sobre el brazo de desvío natural del río Bomboiza, sector Tunduli, cantón Gualaquiza y mediante Memorando Nro. MAAE-DZ10-2021-0482-M de 18 de marzo de 2021 la Sra. Deborah Oslavia Apolo Mori denuncia ante la ARCA el presunto desvío del cauce natural de las vertientes sin nombre, ubicadas en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui.</p> <p>Con estos antecedentes el Mgs. David Mejía, Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos mediante memorando ARCA-DRH-2021-0431-M de 22 de noviembre de 2021 en alcance a los memorandos Nro. ARCA-DRH-2021-0399-M, solicitó asignar un vehículo para la movilización con el fin de cumplir con las actividades antes descritas y mediante memorandos Nro. ARCA-DRH-2021-0428-M y ARCA-DRH-2021-0426-M designó a la Ing. Eillen Cabezas como responsable técnico para cumplir con las actividades planificadas, las cuales se describen a continuación:</p> <p>Miércoles, 24 de noviembre de 2021</p> <p>06:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe.</p> <p>08:00 – 8:30 Alimentación 12:30 – 13:30 Alimentación 19:00 – 20:00 Alimentación</p> <p>Jueves, 25 de noviembre de 2021</p> <p>08:00 – 12:00 Ejecución de inspección técnica Sra Deborah Apolo en la Provincia de Zamora Chinchipe. 13:00 – 14:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón El Pangui en la Provincia de Zamora Chinchipe hasta el Cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago. 14:30 – 18:00 Ejecución de inspección técnica Sr. Diego Trelles Sagbay en la Provincia de Morona Santiago</p> <p>07:00 – 7:30 Alimentación 12:00 – 13:00 Alimentación 19:00 – 20:00 Alimentación</p>							



República
del Ecuador



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 23-11-2021 HORA:

RECIBE: Lidya Parrota

FIRMA: [Signature]

Agencia de Regulación
y Control del Agua

Viernes, 26 de noviembre de 2021

07:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

07:30 – 8:30 Alimentación

12:30 – 13:30 Alimentación

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha, hasta el cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe	24/11/2021	06:00	24/11/2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón El Pangui hasta el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago	25/11/2021	13:00	25/11/2021	14:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago, hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	26/11/2021	07:00	26/11/2021	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 2200926684
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

[Signature]

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Ing. Eillen Otani Cabezas Arcos
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1
C.I. 1722701628

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

[Signature]

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS
C.I. 1708231178

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

[Signature]

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Mgs. Silvana Faviola Guambuete Paredes
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRH-0027-2021

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
29-11-2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Cabezas Arcos Eillen Otani

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos I

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cantón Gualaquiza en la Provincia de Morona Santiago
Cantón El Pangui en la Provincia de Zamora Chinchipe

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Eillen Cabezas, Edison Moya

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

A través del Memorando Nro. MAAE-DZ10-2021-0482-M de 18 de marzo de 2021, la Dirección Zonal 10 del Ministerio del Ambiente y Agua puso en conocimiento de esta Institución el informe de inspección No. 0007-2021-OTZ-URH-DZZCH-MAAE, mismo que deviene de la denuncia presentada por la Sra. Deborah Oslavia Apolo Mori, por el presunto desvío/canalización del cauce natural de las vertientes sin nombre, ubicadas en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, para que se actúe en el ámbito de nuestras competencias.

Mediante memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0414-M del 10 de noviembre de 2021 fue designado el Ing. Esteban Criollo como inspector a fin de dar atención a la denuncia antes mencionada.

Mediante memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0426-M del 19 de noviembre de 2021 se deja insubsistente el memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0414-M y de designa a la Ing. Eillen Cabezas como Inspectora a fin de dar atención a la denuncia en cuestión.

Con Oficio Nro. MAAE-DZ10-2021-0274-O de 10 de marzo de 2021, la Dirección Zonal 10 del Ministerio del Ambiente y Agua puso en conocimiento de esta Institución documentación correspondiente a la denuncia presentada por el Abg. Diego Trelles Sagbay, referente a la presunta afectación al río Bomboiza, por la construcción de un muro tipo enrocado sobre la margen izquierda del brazo de desvío natural de dicho cuerpo hídrico, ubicado en el sector Tunduli, cantón Gualaquiza, para que se actúe en el ámbito de nuestras competencias.

Mediante memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0403-M del 05 de noviembre de 2021 fue designado el Ing. Esteban Criollo como inspector a fin de dar atención a la denuncia antes mencionada.

Mediante memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0428-M del 19 de noviembre de 2021 se deja insubsistente el memorando Nro. ARCA-DRH-2021-04003-M y de designa a la Ing. Eillen Cabezas como Inspectora a fin de dar atención a la denuncia en cuestión

Con estos antecedente el Mgs. David Mejía, Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos mediante memorando ARCA-DRH-2021-0431-M de 22 de noviembre de 2021 en alcance al memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0399-M del 29 de octubre de 2021, solicitó signar un vehículo para la movilización con el fin de cumplir con las actividades antes descritas, las inspecciones técnicas se ejecutaron de acuerdo a lo descrito en el campo "ACTIVIDADES REALIZADAS" del presente informe.

OBJETIVOS

Realizar la inspección técnica en atención a la denuncia presentada por la Sra. Deborah Apolo por el presunto desvío/canalización del cauce natural de las vertientes sin nombre, ubicadas en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui y denuncia presentada por el Sr. Diego Trelles Sagbay referente a la presunta afectación al río Bomboiza, por la construcción de un muro tipo enrocado sobre la margen izquierda del brazo de desvío natural de dicho cuerpo hídrico, ubicado en el sector Tunduli, cantón Gualaquiza.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Miércoles, 24 de noviembre de 2021

07:00 – 18:30: Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe.

18:30 - 20:00: Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe hasta el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago (pernoctar).

08:00 – 08:30 Alimentación

12:30 – 13:30 Alimentación

19:00 – 20:00: Alimentación

Jueves, 25 de noviembre de 2021

07:00-08:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago hasta el cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe.

8:30 – 13:00: Inspección técnica Sra. Deborah Apolo presunta afectación al cauce natural de las vertientes sin nombre, ubicadas en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui en la Provincia de Zamora Chinchipe.

13:00 – 14:30: Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe hasta el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago.

14:30 – 18:30: Ejecución de inspección técnica Sr. Diego Trelles Sagbay presunta afectación al río Bomboiza, cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago (pernoctar).

07:00 – 07:40: Alimentación

13:30 – 14:30: Alimentación

19:00 – 20:00: Alimentación

Viernes, 26 de noviembre de 2021

06:30 – 17:30: Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

08:00 – 08:30: Alimentación

14:00 – 14:30: Alimentación

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Registros de asistencias.
- Fotografías, levantamiento de información en campo.

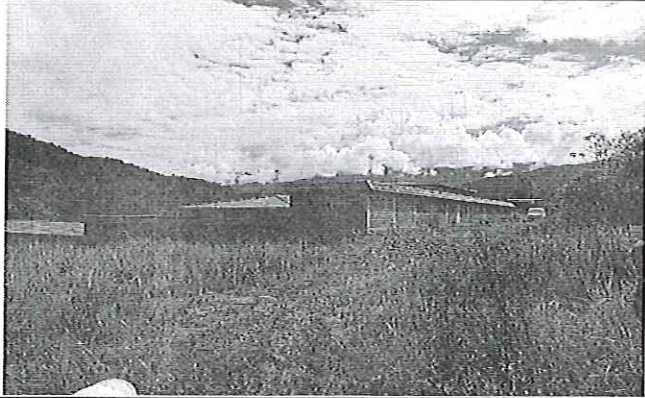
Registro Fotográfico Denuncia Nro.1 presunta afectación al cauce natural de las vertientes sin nombre



Fotografía 1. Vertiente sin nombre



Fotografía 2. Desvío de la fuente sin nombre



Fotografía 3. Construcción sobre el recorrido natural del cauce de la vertiente sin nombre.



Fotografía 4. Desvío de cauce a través de un embaulamiento de profundidad aproximada de 2 metros.

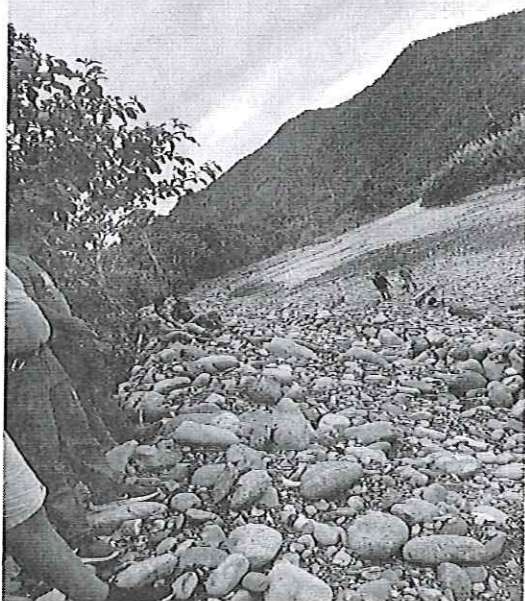
Registro Fotográfico Denuncia Nro.2 presunta afectación al río Bomboiza



Fotografía 5. Socavamiento de las riberas del río Bomboiza



Fotografía 6. Inundación de terrenos aledaños al río Bomboiza



Fotografía 7. Apilamiento de material pétreo como protección en las riberas del río Bomboiza



Fotografía 8. Área proyecto embaulamiento del río

Gastos sustentados con factura

No.	No. De factura	Concepto	Fecha	Valor
1	002-001-0001325	Alimentación	24/11/2021	\$10,00
2	002-001-000010407	Alimentación	24/11/2021	\$10,00
3	003-001-000000220	Alimentación	25/11/2021	\$6,00
4	001-001-000013609	Alimentación	25/11/2021	\$8,00
5	001-001-000001729	Alimentación	25/11/2021	\$7,84
6	001-001-000002345	Hospedaje	25/11/2021	\$70,00
TOTAL				\$ 111,84

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	24-11-2021	26-11-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	17:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha, hasta el cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe	24/11/2021	07:00	24/11/2021	18:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe hasta el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago	24/11/2021	18:30	24/11/2021	20:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago hasta El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe	25/11/2021	7:00	25/11/2021	8:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe hasta el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago	25/11/2021	13:00	25/11/2021	14:30

TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago, hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	26/11/2021	06:30	26/11/2021	17:30
-----------	---------------------------	---	------------	-------	------------	-------

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Ing. Eillen Otani Cabezas Arcos
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos
Hídricos I
C.I 172270162-8

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO



Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS
HÍDRICOS
C.I. 1708231178

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambuete Paredes
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 07-11-2021 HORA:

RECIBE: Silvana Paredes

FIRMA:

